

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4847 *Resolución de 2 de enero de 2023, de la Mancomunidad del Tamuja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media, grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral/funcionario de la Mancomunidad de Aguas del Río Tamuja con destino en el Ayuntamiento de Plasenzuela y dentro del marco general de ejecución de la Oferta Especial de Empleo Público de 2022 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de la Función Pública de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y BOP.

Plasenzuela, 2 de enero de 2023.—El Presidente, Juan Antonio Toril de la Cruz.